

DIRECCION REGIONAL DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA
4264/2010

RESOLUCION

AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINA REGISTRADORA EN DOMICILIO QUE INDICA

JORGE ALEJANDRO OPAZO NICKLAS
RUT.- N° 04.692.654-4
COCHRANE N° 406 - COMUNA DE GORBEA
GIRO: DISTRIB. MAYORISTA DE VINOS Y LICORES, CONFITERÍA, LIBRERÍA, ART.DE
REGALOS, PROVISIONES, PERFUMERIA.

TEMUCO, 13 de Diciembre de 2010

EX-DRE09.01 N° 7301 / VISTOS: La solicitud de
fecha 22.11.2010, presentada por el contribuyente identificado precedentemente, para emitir vales
por medio de máquina registradora, en reemplazo de las boletas de ventas y servicios, en domicilio
que indica, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, la empresa contribuyente, mediante la solicitud
presentada el 22 de Noviembre del 2010, pide se le autorice para emitir vales por medio de la
máquina registradora, que funcionará en **COCHRANE N° 406, - GORBEA**, con el giro de:
DISTRIB. MAYORISTA DE VINOS Y LICORES, CONFITERÍA, LIBRERÍA, ART. DE REGALOS,
PROVISIONES, PERFUMERIA.

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	CAJA
SHARP	XE-A506	0D006196	105449	1

2°.- Que, la Resolución de la Dirección Nacional del S.I.I.
que autoriza el uso de la máquina registradora, corresponde al N° Ex. 1940 de 14/05/2010.

3°.- Que, la máquina registradora individualizada
anteriormente, requiere mantener bloqueadas las siguientes teclas y/o funciones, según se indica:

TECLA: RCPT/PO
TECLA: RA/AMT
TECLA: RFND
TECLA: VOID
TECLA: INQ
TECLAS: TAX, TAX1/SHIFT Y TAX2/SHIFT
TECLA: MDSE/SBTL
TECLA: %2
POSICION DE LLAVE: (MGR)
POSICION DE LLAVE: (VOID)
POSICION DE LLAVE: (OP/X/Z)

En la misma resolución se permite el uso de las teclas que
mediante programación permitirán:

TECLA: %1 Se autoriza su programación en función de un
descuento máximo de 50%

CA/AT/NS: En relación a esta tecla se debe anular sólo la
función **NS** debido a que permite abrir la gaveta emitiendo un vale sin valor con los caracteres **NS**
impresos.

- Por ningún motivo podrán funcionar esta máquina con un departamento P.L.U. o grupo programado para ventas exentas
- Todos los vales que emita la caja registradora SCHARP XE-A506 registrarán solo ventas afectas a I.V.A.

4.- Que en estas circunstancias, esta Dirección Regional es procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de máquinas registradoras, **incluidos en texto anexo, fotocopiado**, de "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS ", los cuales se dan por reproducidos en este número para todos los efectos legales.

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Autorízase para emitir vales en reemplazo de Boletas, por medio de la máquina registradora indicada en el considerando 1º.

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el considerando 4º, al igual que al empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de la citada máquina registradora o adulterar los resultados que ella produce, provocará la pérdida de esta franquicia, además de las sanciones pertinentes.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones incluidas en el texto de "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS", consignados **en texto anexo a la presente resolución**, y a las fijadas en esta parte resolutive.

Copia de esta resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos la soliciten.

Asimismo, adherir en la máquina registradora en un lugar visible al público, de preferencia en el frontis de ésta, una etiqueta autoadhesiva proporcionada por esta oficina, para información del público acerca de la autorización del uso de cada máquina registradora.

El Departamento de Plataforma, al momento de sellar verificará que los bloqueos señalados se encuentren efectuados.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

(FDO) **CARLOS FUENTES SALVO**
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA

Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y demás fines

Saluda a Ud.

WILMA PATRICIA GOMEZ PATIÑO
SECRETARIA DEPTO. PLATAFORMA

C/C

- INTERESADO.

- DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA (3)